INFORME DE GESTIÓN DE LA COMPAÑÍA
LINK MOBILE LINKMBL S.A. AÑO 2018

Quito, 25 de marzo del 2019

Señores Accionistas, a continuación, detallo los principales hechos en la Empresa durante el periodo correspondiente al 1 de enero del 2018 hasta el 31 de diciembre del mismo año, dejando expresa constancia, que las cifras analizadas corresponden a los Estados Financieros que se han presentado ante los órganos de control respectivos:

PRIMERO.- **SERVICIOS**

La Empresa se ha mantenido con todos sus clientes dando especial énfasis *en la calidad. ha afianzado sus alianzas con Claro y Movistar, en esta última* ha realizado nuevas propuestas que han tenido buena acogida, sin dejar la búsqueda de nuevos clientes, incluso en el exterior.

SEGUNDO.- **PERSONAL**

Link Mobile ha logrado mantener al todo su personal y sus haberes han sido pagados con puntualidad.

Aún no hemos tenido la necesidad de contratar personal discapacitado atendiendo la norma legal.

TERCERO.- **ECONÓMICO**

Durante este año se reportó una utilidad al final del ejercicio antes de impuestos de USD $386.098,52

El 15% de participación a los trabajadores es de USD $57.914,78; valor que será entregado a los trabajadores una vez que se hayan definido las cargas sociales de cada uno.

El impuesto a la renta causado de la compañía es de USD $133.761,02 que se compensará con las retenciones que nos han realizado a fin de cancelar en abril del 2019 el valor de $70.252,43.

En consecuencia, la utilidad neta del periodo fue de USD $198.278,70 dólares

CUARTO.- **FINANCIEROS**

Se han cancelado todas las obligaciones fiscales, municipales y demás cargas requeridas por los organismos de control.

Los créditos entregados a nuestros clientes han sido recuperados de manera oportuna, por lo cual no tenemos cartera vencida.

Las cuentas por pagar a nuestros proveedores, han sido canceladas regularmente de acuerdo al programa establecido con estos.

La liquidez de la empresa fue cuidada permanentemente y sus índices financieros son buenos.

QUINTO.- **GENERALES**

a) Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatuarias.
b) Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.
c) La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y normas estatuarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
d) Los libros contables de la Empresa demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables.
e) Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada accionista. Permanecen bajo custodia de nuestros asesores legales para su mejor control.

f) Las utilidades netas obtenidas en el presente ejercicio fueron de USD $198.278,70, las mismas que recomiendo no sean distribuidas.

g) Durante el presente ejercicio económico, materia del presente informe no se han producido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal que merezcan una referencia específica, más allá de lo que ya previamente se ha informado en el presente informe.

Por último, debo reiterar mi agradecimiento al personal operativo, comercial y administrativo, a nuestros aliados nacionales e internacionales, sin cuyo valioso contingente no se habría podido conseguir las metas que la compañía se ha trazado

Atentamente,

Jens Thobo Carlsen Molina
GERENTE GENERAL